

Oficio N° 14.781

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, rechazó la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que se le remita, para su estudio e informe, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en materia de rotulación de productos alimenticios y establece exigencia en lo relativo a la información de la fecha de vencimiento de los alimentos, boletín N°12197-11 y el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en materia de rotulado de envases de alimentos y medicamentos, en lo relativo a fechas de elaboración y caducidad, boletín N°11796-11.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 123-2019, de 5 de junio de 2019.

Dios guarde a US.,

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN
DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.